

UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 17 NOV. 1999

V I S T O :

El Expediente N° 12.954/99 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a fs.02 obra Nota presentada por la Prof. Myriam M. PACHECO, mediante la cual solicita una ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para realizar una pasantía en la Universidad Nacional de Mendoza con la finalidad de capacitarse en el área de Didáctica de la Lengua y la Literatura ;

Que la docente aporta al Fondo Permanente de Capacitación Académica ;

Que no ha solicitado ayuda económica el presente año ;

Que obra Despacho s/n° producido por la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación , recomendando otorgar dicha ayuda por la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00), de los tipos de capacitación y actualización- Art. 3- Nivel 2- Anexo I del Acuerdo N° 199/93 ;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad lo actuado por la Comisión ;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo ;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :**

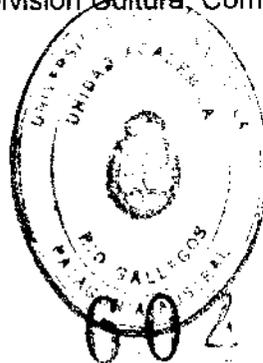
ARTICULO 1°.- OTORGAR a la Prof. Myriam PACHECO, el importe de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) , en concepto de ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica , según lo establecido en el Artículo 3- Nivel 2- Anexo I del Acuerdo N° 199/93, para realizar una maestría en la Universidad Nacional de Mendoza con la finalidad de capacitarse en el área de Didáctica de la Lengua y la Literatura.-

ARTICULO 2°.- TOME RAZON Jefatura de Administración, Dirección Del Departamento Ciencias Sociales, Jefatura de la División Cultura, Comunicación y Linguística, dése a conocer y cumplido, ARCHIVASE.-

JUAN CARLOS BARRAZZIDE
alc. Secretario del Consejo
de Dirección
17/11/99

ACUERDO

N°



ING. ANIBA BILIONI
D. DEPARTAMENTO
C. S. SOCIALES